

Contrato de viaje combinado SKPTOURS- Inmotravel Denia SL cif: B-53632840

De acuerdo con la legislación vigente el consumidor está obligado a comunicar al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia, cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, de manera fehaciente y a la mayor brevedad. La *Ley 21/95 Reguladora de los Viajes Combinados*, y con los distintos *Reglamentos de Agencias de Viajes de las Comunidades Autónomas*, el presente documento, junto con el bono/s-billete/s cuyos números se reflejan en el mismo y resto de documentación a que se hace referencia, conforman el citado contrato de viaje combinado, Son datos que constan en el bono-billete parte de este contrato, los siguientes: los del contratante principal: los de la Agencia Organizadora; los de la Agencia Detallista/Vendedora; fecha/s de salida/s y regreso; hora/s de salida/s y regreso; tipo de habitación y régimen alimenticio; precio; derechos, tasas e impuestos. Son datos que constan bien en el bono-billete o bien en el folleto que ha dado origen a la oferta del presente contrato de viaje combinado, los siguientes: descripción del viaje; destino/s; requisitos y lugar de presentación a la salida; itinerario; medios de transporte, su clase o categoría, horarios y escalas; fecha/s de llegada/s; hora/s aproximada/s de llegada/s; alojamiento/s, su tipo, situación, categoría/clasificación y características; días de estancia y número de comidas a servir, seguro de asistencia u otros, con especificación de si están incluidos en el precio del paquete o son opcionales: servicios turísticos no accesorios del viaje combinado, si los hubiere; requisito de número mínimo de participantes para que pueda realizarse el viaje y fecha límite; información sobre documentación necesaria para el pasajero (pasaporte, DNI, visado, vacunas); condiciones especiales de viaje para menores. En todo lo referente a inscripciones y reembolsos; prescripciones sobre Apartamentos, Hoteles y Servicios Alimenticios; servicios turísticos no accesorios; equipajes; documentación; plazo de confirmación de reserva; anulaciones y cesiones con especificación de las penalizaciones y condicionantes; revisión de precios; modificaciones de contrato; resolución de contrato o cancelación del viaje; consecuencias sobre la no prestación de servicios; prescripción de acciones y responsabilidad, se estará a lo estipulado en las Condiciones Generales incluidas en el folleto que ha dado origen a la oferta del presente contrato de viaje combinado. Los precios están calculados en base al cambio de moneda, tarifas de transporte, combustible y tasas según la fecha que figura en las Condiciones Generales de la Agencia Organizadora, cualquier cambio en la citada cotización podrá repercutirse al cliente hasta 20 días antes de la fecha de salida. En el supuesto de solicitud de cesión de reserva por parte del consumidor, se estará a lo especificado para el tipo de viaje de que se trate, según se contempla en las Condiciones Generales del folleto o en la descripción del viaje que consta en el mismo. La modalidad de pago será la estipulada en las Condiciones Generales del folleto o las pactadas expreso y fehacientemente con la Agencia Vendedora. Para cualquier aspecto relacionado con la asistencia sanitaria o resto de coberturas aseguradas, si las hubiere, el cliente habrá de contactar directamente con el teléfono de la Cía. Aseguradora que consta en la documentación de viaje. En el supuesto de que no se haya suscrito contrato de asistencia o éste no esté incluido en el precio, el cliente asume toda la responsabilidad que se derive de ello. La firma del presente documento implica que obran en poder del cliente el bono/s-billete/s que conforman el contrato, así como el folleto que ha dado origen a la oferta del presente contrato de viaje combinado, Condiciones Generales del mismo y resto de documentación que se cita e igualmente que dispone de toda la información pertinente. El abajo firmante, como contratante principal, manifiesta su capacidad para firmar en nombre de los restantes contratantes y/o beneficiarios del viaje integrados en el mismo localizador de reserva.

Firma contratante principal

